

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 6

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024
HORA:	De 14:30 a 16:00 horas
LUGAR:	Presencial – Sede Botica
ASISTENTES:	Luis Carlos Chía – Alcalde de Cerinza - Boyacá William Galindo – Alcaldía de Cerinza - Boyacá Carlos Andrés – Alcaldía de Cerinza - Boyacá Omar Gómez – Consultoría del proyecto Mildred Pabón – Consultoría del proyecto Fernando Robles – Consultoría del proyecto Edison García – Consultoría del proyecto (Conexión virtual) Carlos Andrés Robles – Consultoría del proyecto (Conexión virtual) Claudia Cortés – Interventoría del proyecto (Conexión virtual) Omar Camilo Bermeo Noguera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE Naty Vanesa Rivero Galvis, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Mayra Alejandra Martínez Lopera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Jairo Arley Urbina Gómez, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Alix Johana González, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP José Eduard Guazá Zabala, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Diego Armando Bello Sánchez, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDE Miguel Ángel Castro Munar, Contratista DIDE Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación del proyecto FASE No. 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ
3. Comentarios de los asistentes
 - El Ingeniero Jaime Fuentes abre la reunión cediendo la palabra al alcalde municipal.
 - El alcalde municipal agradece la oportunidad de la reunión.
 - El Ingeniero Jaime Fuentes, solicita se pueda iniciar la reunión hablando acerca del componente ambiental del proyecto.
 - El Ingeniero Fernando Robles indica que el nombre del proyecto se cambió, por lo cual se hicieron también cambios en los formatos. Realiza una presentación indicando los cambios al proyecto de manera documental y legal. Se están recogiendo esos documentos. Se van a actualizar los datos de población a 2024.
 - El Ingeniero Miguel Ángel Castro, recomienda que se proyecte la población unos años más, por si el proyecto, no se lleva a cabo en el año 2024.
 - El Ingeniero Fernando Robles, indica que entregó el análisis de alternativas, pero se le indicó que no la había presentado. El caudal se va a proyectar al año 2025.
 - El Ingeniero Jaime Fuentes, precisa que si se presentó el análisis de alternativas pero que deben cumplir con los criterios de los artículos 13 y 14 de la Resolución 0330 de 2017. Se deben incluir criterios de gestión del riesgo, análisis social, análisis económico, análisis técnico y análisis ambiental.
 - La Ingeniera Naty Rivero indica que es importante analizar la importancia de estudiar la gestión de riesgo para el proyecto, como criterios de amenaza y vulnerabilidad.
 - El Ingeniero Fernando Robles comprende fase de tratamiento preliminar, filtro percolador, sedimentador secundario en la línea de aguas y tratamiento de lodos.
 - El Ingeniero Miguel Ángel Castro propone mesa de trabajo para la semana del 29 de febrero de 2024.
 - El Ingeniero Fernando Robles, indica que el lote de la PTAR es propiedad del municipio. El lote queda ubicado en zona de agricultura intensiva.
 - El alcalde Luis Carlos Chía, indica que se tiene una deuda con Corpoboyacá por la contaminación que realiza el municipio al río.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- El Doctor Omar Bermeo, indica que le causa inquietud todas las servidumbres que se entregaron en el marco del proyecto. La titularidad del predio ya se tiene, pero deben corregirse la forma de entrega de los documentos.
- La Ingeniera Alix, indica que es necesario que en la PTAR, es necesario que se realice una zonificación de los puntos GPS. Los puntos deben estar a una distancia mínima de 500 metros de la estructura. Indica que se volvió a revisar un levantamiento. Es necesario que vuelvan a entregar el consolidado del componente de topografía.
- El Ingeniero Miguel Ángel Castro recomienda que se revisen los lechos de sacado incluidos dentro del proyecto.
- El Ingeniero Fernando Robles, indica que no ha realizado ningún aporte de la parte eléctrica del proyecto.
- La Ingeniera Alix González indica que al proyecto, le hacen falta georreferenciación por Rinex. Debe entregarse registro fotográfico.
- El Ingeniero Fernando Robles indica que se debe complementar la topografía con el levantamiento de campo.
- El Ingeniero José Eduard Guazá recomienda que las memorias de cálculo deben estar completas para lo eléctrico y electromecánico. Debe haber el diagrama unifilar. Todo el presupuesto debe estar despiezado por completo. Deben presentarse cotizaciones eléctricas. Debe tenerse en cuenta el presupuesto del especialista eléctrico.
- La Ingeniera Mayra Martínez indica que la cotización debe ser para el proyecto. Debe entregarse la certificación sobre los impuestos. El cálculo del valor real, se hace del cálculo de los costos directos, sobre los indirectos. Debe revisarse el capítulo 11 de ingeniería especializada. Las actividades no están formuladas. Deben haber los listados de materiales e insumos. El desglose de los insumos debe ser específico. Las especificaciones técnicas y las actividades deben ser particulares.
- El Ingeniero Omar Gómez, indica que el 8 de marzo remitirá subsanaciones topográficas.
- El Ingeniero Fernando Robles, indica que las subsanaciones eléctricas se podrían entregar una semana después, de la mesa de trabajo hidráulica, es decir el 8 de marzo. Las subsanaciones prediales, serán entregadas el 1 de marzo de 2024.
- El Ingeniero Jairo Urbina, indica que se hizo una revisión del componente estructural del proyecto. Deben corregirse memorias, modelos y firmas del proyecto. No hay información del cabezal de descarga. No hay memoria de cálculo de la placa de cimentación de polímeros. No hay planos de cerramiento. Deben revisarse todos los documentos del proyecto, a fin de que haya coherencia. No hay coherencia entre memoria y planos. Del filtro percolador, se deben hacer el análisis de las cargas hidrodinámicas. Deben presentarse los diseños de todos los elementos estructurales. Deben realizar análisis de deriva para la caseta. No hay información de la cubierta.
- El Ingeniero Jaime Fuentes, sugiere que debe robustecerse el componente estructural del proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- El Ingeniero Fernando Robles propone que entregará las subsanaciones estructurales para el 8 de marzo de 2024.
 - La Ingeniera Naty Rivero, indica para la geotecnia del proyecto que el informe parece ser complemento de otro informe. Se solicita que se quite esa parte del proyecto. Hay muchos capítulos que no incluyen información de la generalidad del proyecto. No se puede tener en cuenta el corte de 6 metros. Cada cimentación debe tener su valor de capacidad portante. Dentro del informe, no es coherente si se requiere o no abatimiento de nivel freático. En cuánto a métodos constructivos, no se logró subsanar, por lo cual debe unificarse. El manejo de excavaciones debe realizarse con una adecuada inclinación. El informe de suelos debe guardar absoluta coherencia con el informe estructural.
 - El Ingeniero Fernando Robles se compromete a entregar subsanaciones geotécnicas para el 4 de marzo de 2024.
 - El Ingeniero Diego Bello, indica que en el componente institucional se cumple con el esquema organizacional. Sobre el formato de diagnóstico, indica que la versión del documento no es la vigente. Se evidencia que hay algunas oportunidades de mejora en ese diligenciamiento. Los compromisos deben estar asociados al plan de fortalecimiento institucional. El pago de subsidios al prestador, debe incluir una certificación de la empresa prestadora, por lo cual las certificaciones allegadas no tienen fecha. Una de las recomendaciones, es que no debe tener una fecha de vigencia menor a 90 días de la fecha de presentación del proyecto. Frente a gestión y compromisos del ente territorial, el municipio debe certificar sus compromisos frente al proyecto.
 - El alcalde Luis Carlos Chía, indica que el 1 de marzo de 2024, entregarán las subsanaciones institucionales del proyecto.
4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo en el marco del componente hidráulico del proyecto	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	29/02/2024
2	Entrega de subsanaciones prediales e institucionales del proyecto	Fernando Robles – Consultoría del proyecto	01/03/2024
3	Entrega de subsanaciones geotécnicas del proyecto	Fernando Robles – Consultoría del proyecto	04/03/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

4	Entrega de subsanaciones eléctricas, estructurales y topográficas	Fernando Robles – Consultoría del proyecto	08/03/2024
---	---	--	------------

FIRMAS:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

*Acta de Asesoría - Sala de Juntas A Sede la Imprenta / Bodega
19/02/2024 - 2:00 PM - Preside Jaime A. Fuentes.*

Nombre	Entidad/cargo	Contacto	Firma
Orsi Camilo Gómez Noguera	DIDE - Componente Gestión	observec@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Maly Vargas Riera Giliberto	DIDE - SDF - CP - Componente Gestión	DMV@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Mayer Alvarado Martínez López	DIDE - Componente propuesta	mmartinez@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Los Fernando Robles Cive	Consultoría	opor.ing.sas@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Michael Rebeca Sánchez	Consultoría	osmario.sas@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Omar Yesith Gómez Galindo	Consultoría	opaving-tecnico@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Tairo Alex Urbina Gómez	DIDE - Componente Estructural	JU@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Luis Carlos Cera Hernández	ALCALDIA CERRIZA - DECENTE	alcaldia@ceriza-bogota.gov.co	<i>[Firma]</i>
WILMIR OSWALDO GILIBERTO JELIN	Soc. Planeación Municipal Cerriza	planeacion@ceriza-bogota.gov.co	<i>[Firma]</i>
Miguel Ángel Castro H.	DIDE - Sub proyectos	mascho@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Alex Jarama Espinoza	DIDE - Sub proyectos	Asociación Comunal de la zona	<i>[Firma]</i>
José Edward Guzmán Sabala	DIDE - Sub proyectos	Asociación Comunal de la zona	<i>[Firma]</i>
Jaime Fuentes	DIDE - Sub proyectos	j.fuentes@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>
Diego Armando Bello Sánchez	DIDE - SRE	dbello@minvivienda.gov.co	<i>[Firma]</i>

Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 19-02-2024